

Tributación ambiental: la contribución por gasto

Gabriela RÍOS GRANADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



TRIBUTACIÓN AMBIENTAL:
LA CONTRIBUCIÓN POR GASTO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 392

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero

Edición: Doris Adriana Torres Rodríguez

Formación en computadora: D. Javier Mendoza Villegas

GABRIELA RÍOS GRANADOS

TRIBUTACIÓN
AMBIENTAL:
LA CONTRIBUCIÓN
POR GASTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2007

Primera edición: 2007

DR © 2007. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-970-32-4411-9

*A mi padre, don Manuel Ríos López,
quien me ha enseñado el amor por el trabajo y el debate*

*A mi madre, doña Georgina Granados Jiménez,
ejemplo de rectitud y disciplina*

*A mi hija, Milena González Ríos,
el amor de mi vida*

CONTENIDO

Abreviaturas	XIII
Prólogo	XV
Eusebio GONZÁLEZ	
Introducción.	XXI

CAPÍTULO PRIMERO

IDEAS MARCO: LA TRIBUTACIÓN CON FINALIDAD NO FISCAL (LA EXTRAFISCALIDAD)

I. Introducción.	1
II. Los tributos	2
III. Fines y efectos de los tributos	7
IV. Fundamento constitucional y su interpretación jurisprudencial.	14
V. Marco legislativo de la extrafiscalidad.	31
VI. Doctrina tributaria sobre la extrafiscalidad.	34
VII. Justificación de la utilización de los tributos con fines y efectos ecológicos.	48
VIII. Fundamento constitucional de la protección al medio ambiente en México	51
IX. Propuestas.	57

CAPÍTULO SEGUNDO
PRINCIPIOS RECTORES

I. Introducción.	59
II. La política ambiental en el ámbito internacional.	61
III. La política ambiental en el marco de la Unión Europea	66
IV. La política ambiental en México	70
V. El principio “quien contamina paga”.	72
VI. Fundamento jurídico del principio “quien contamina paga” en la Unión Europea	78
VII. Fundamento jurídico del principio “quien contamina paga” en el derecho español.	82
VIII. Principio del desarrollo sostenible.	85
IX. Fundamento constitucional en España del principio del desarrollo sostenible.	87
X. Principio de la capacidad contributiva como capacidad de contaminar	90
XI. El principio del beneficio.	92
XII. Principio del coste provocado	102
XIII. Propuestas.	106

CAPÍTULO TERCERO

LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES:
LA CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS, UN ESTUDIO COMPARADO
ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO

I. Introducción.	107
II. Delimitación gramatical	108

III. Naturaleza jurídica de las contribuciones especiales. . . .	111
IV. Discusión española segunda generación	121
V. Nuestra consideración sobre las contribuciones especiales	127
VI. Diferencia entre el aumento de valor de los bienes y el beneficio especial	129
VII. Antecedentes históricos en España	132
VIII. Evolución legislativa en España	133
IX. Distinción entre la contribución especial y el impuesto especial	138
X. Régimen jurídico español de la contribución especial: fundamento constitucional	140
XI. La Ley General Tributaria, artículo 26	140
XII. Las contribuciones especiales en el ámbito autonómico . .	142
XIII. Las contribuciones especiales en el ámbito local	144
XIV. El concepto legal de la contribución de mejoras	146
XV. El hecho imponible de la contribución especial en la legislación española.	147
XVI. El objeto material de la contribución de mejoras	156
XVII. La contribución especial en México	157
XVIII. Propuestas	160

CAPÍTULO CUARTO

CONTRIBUCIÓN POR GASTO EN RAZÓN DEL DETERIORO
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Las contribuciones especiales en torno al medio ambiente .	163
II. La contribución especial negativa: categoría tributaria ambiental más próxima a la contribución por gasto	168

III. ¿Qué es la contribución por gasto?	174
IV. La contribución por gasto: su evolución	176
V. Justificación del tema: ¿cuál es la utilidad de la aplicación de la contribución por gasto al deterioro del medio ambiente?	179
VI. Las contribuciones por gasto y su naturaleza jurídica . . .	182
VII. Valoración de los bienes ecológicos	183
VIII. El daño o perjuicio ambiental	186
IX. Temporalidad del daño ambiental	188
X. Responsabilidad por los daños ambientales	189
XI. Hecho imponible de la contribución por gasto	190
XII. Base imponible	193
XIII. La cuota	197
XIV. El devengo	198
XV. Sujetos pasivos	201
XVI. La contribución por gasto y las exenciones	203
XVII. La contribución por gasto como un tributo afectado y redistributivo	204
XVIII. Las evaluaciones de impacto ambiental y la contribución por gasto.	206
XIX. Propuestas.	209
Bibliografía	211

Tributación ambiental: la contribución por gasto, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 2 de agosto de 2007 en Enach Impresión de Libros y Revistas, Bertha 198, colonia Nativitas, 03500 México, D. F. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1,000 ejemplares.